CONSTRUCTORA Y FISCALIZADORA CORREA & AGUIRRE CORRAGUI CIA.LTDA.

IBARRA, veinte y cuatro de Agosto del dos mil quince

Señor(a)

AGUIRRE CIFUENTES JOSE RAUL

Ciudad .-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA Y FISCALIZADORA CORREA & AGUIRRE CORRAGUI CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

CORREA VALAREZO MARIO EDUARDO

AGUIRRE CIFUENTES JOSE RAUL

Accpto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCTORA Y FISCALIZADORA CORREA & AGUIRRE CORRAGUI CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA

AGUIRRE CIEUENTES JOSE RAUL

GERENTE GENERAL CEDULA: 1001359056



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151001002D03004

Factura No.: 002002000007447

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy veinte y cuatro de Agosto del dos mil quince; ante mí DOCTORA SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AGUIRRE CIFUENTES JOSE RAUL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1001359056 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA Y FISCALIZADORA CORREA & AGUIRRE CORRAGUI CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA SANDRA ROCIO CASTILLO

Identificación: 0401138524



Factura: 002-002-000007447



EGUND

20151001002D03004

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 2015/1001002D03004

Ante mí, NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JOSE RAUL AGUIRRE CIFUENTES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en IBARRA, portador(a) de CÉDULA 1001359056, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad algúna. – Se archiva copia. IBARRA, a 24 DE AGOSTO DEL 2015.

JOSE RAUL AGUIRRE CIFUENTES

CÉDULA: 1001359056

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

DRA. SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY







